

[\(/Logout.aspx\)](#)

Proceso de compra

Número de proceso
10606-0005-LPU21

Número de expediente
EX-2021-00625176- -GDEMZA-D

Nombre descriptivo del proceso
Lic. Pca. de Convenio Marco para

Unidad Operativa de Contratación
1-06-06 - Dcción. Gral. de Com

Información básica del proceso

Nº de proceso
10606-0005-LPU21

Nombre descriptivo de proceso
Lic. Pca. de Convenio Marco para

Objeto de la contratación
LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO PARA ALUMBRADO PÚBLICO, DISPOSICIONES

Procedimiento de selección
Licitacion Pública

Etapas
Única

Modalidad
Acuerdo Marco

Alcance
Nacional

Moneda
Dolar Estadounidense
Peso Argentino

Encuadre legal
Ley Nº 8706 Art. 141

Tipo de cotización
No admite cotización parcial por renglón
Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones

Tipo de adjudicación
Cada renglón se adjudicará en forma total
Adjudicación por renglón

Tipo documento que genera el proceso
Acuerdo

Lugar de recepción de documentación física
Casa de Gobierno

Plazo mantenimiento de la oferta
60 Días hábiles Acto de apertura

Requiere pago
No

**GOBIERNO**

2021 - Leyenda

Número de expediente:

EX-2021-00625176- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Número de proceso:

10606-0005-LPU21

Nombre descriptivo proceso:

Lic. Pca. de Convenio Marco para adquisición, colocación y servicios adicionales de luminarias LED

Unidad Operativa de Contrataciones:

1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Información de la circular:

Número de circular

5

Tipo circular

Con consulta

Tipo de proceso

Licitacion Pública

Fecha de publicación

04/05/2021

Motivo de la circular:

Se acompaña Circular aclaratoria Nº 3, la que responde consultas realizadas por los proveedores LUG ARGENTINA SA y ARLINK SA. Se informa que las mismas son acompañadas por informes del IRESE y de la Secretaría de Servicios Públicos, los que deberán ser consultados en el apartado "ANEXOS" del presente proceso.

[Ver modificaciones realizadas](#)

[Cerrar](#)

Otras condiciones	
Genera Recursos	
No	
Plazos para presentar actualizaciones de precios y stock	
Periodicidad: Cada 1	
Mes a partir de perfeccionamiento del Acuerdo Marco.	
Duración del período: 10 Días corridos	
Con solicitud de renegociación contractual habilitada	
Acepta prórroga	
Sí	
Acepta Solicitud de Insumos Controlada	
No	

Detalle de productos o servicios

Nº	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	UM	Precio máximo	Precio mínimo	Acciones
1	0.0.0	620010106.10	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°1 CLASE D - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.450,00	UNIDAD/S			Q
2	0.0.0	620010106.11	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°1 CLASE E - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.850,00	UNIDAD/S			Q
3	0.0.0	620010106.12	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°1 CLASE F - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	16.500,00	UNIDAD/S			Q
4	0.0.0	620010106.13	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°2 CLASE D - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	16.500,00	UNIDAD/S			Q
5	0.0.0	620010106.14	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°2 CLASE E - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.300,00	UNIDAD/S			Q
6	0.0.0	620010106.15	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°2 CLASE F - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	6.000,00	UNIDAD/S			Q
7	0.0.0	620010106.17	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°3 CLASE D - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.500,00	UNIDAD/S			Q
8	0.0.0	620010106.18	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°3 CLASE E - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.500,00	UNIDAD/S			Q
9	0.0.0	620010106.19	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°4 CLASE C - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.000,00	UNIDAD/S			Q
10	0.0.0	620010106.20	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°4 CLASE D- CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.500,00	UNIDAD/S			Q
11	0.0.0	620010106.21	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°5 CLASE C - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.000,00	UNIDAD/S			Q
12	0.0.0	620010106.22	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°5 CLASE D- CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.000,00	UNIDAD/S			Q
13	0.0.0	620010106.24	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°6 CLASE D- CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.300,00	UNIDAD/S			Q
14	0.0.0	620010106.25	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°6 CLASE E - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	2.000,00	UNIDAD/S			Q
15	0.0.0	620010106.26	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°7 CLASE B- CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	300,00	UNIDAD/S			Q
16	0.0.0	620010106.27	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°7 CLASE C- CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	350,00	UNIDAD/S			Q
17	0.0.0	620010106.28	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°8 CLASE B - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	350,00	UNIDAD/S			Q
18	0.0.0	620010106.29	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°8 CLASE C - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	400,00	UNIDAD/S			Q
19	0.0.0	620010106.30	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°9 CLASE D - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.450,00	UNIDAD/S			Q
20	0.0.0	620010106.36	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - PERFIL N°10 - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	3.250,00	UNIDAD/S			Q

Nº	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	UM	Precio máximo	Precio mínimo	Acciones
21	0.0.0	620010106.37	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - TIPO FAROLA PARA PARQUES Y PASEOS - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.250,00	UNIDAD/S			Q
22	0.0.0	620010106.37	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - TIPO FAROLA PARA PARQUES Y PASEOS - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.250,00	UNIDAD/S			Q
23	0.0.0	620010106.38	ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO LED - TIPO PROYECTOR PARA PARQUES Y PASEOS - CON COLOCACIÓN INCLUIDA Presentación: UNIDAD	1.250,00	UNIDAD/S			Q

Cronograma	
Fecha y hora estimada de publicación en el portal 09/04/2021 08:00 Hrs.	
Fecha y hora inicio de consultas 09/04/2021 08:00 Hrs.	
Fecha y hora final de consultas 04/05/2021 12:00 Hrs.	
Cantidad de días a publicar	
Fecha y hora acto de apertura 07/05/2021 12:00 Hrs.	

Pliego de bases y condiciones generales

Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición aprobatoria	Fecha creación
PLIEG-2021-01265323-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF ⓘ	DI-2021-01261332-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF ⓘ	01/03/2021

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros		
Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica
II. Requisitos técnicos		
Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica
III. Requisitos administrativos		
Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Según Pliego de Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2021-02042690-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		08/04/2021	ⓘ

Garantías	
Garantía de impugnación a la preadjudicación	
Según Ley N° 8706 Art. 148	
Garantía de mantenimiento de oferta	
Según Ley N° 8706 Art. 148	
Garantía de cumplimiento de contrato	
Según Ley N° 8706 Art. 148	
Este proceso de compra <u>No requiere</u> incorporar contragarantía.	

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Martin	Montenegro	DNI	24932616	Coordinador	1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Penalizaciones

N° penalidad	Descripción
1	Según Pliego de Condiciones Particulares y Art. 154-Ley 8706 y 154 Decr. Regl. 1.000/2015

Anexos ingresados

Nombre del Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Circular Aclaratoria N° 1 (2).pdf	Otros	Circular Aclaratoria N° 1	
NO-2021-02341900-GDEMZA-DGCPYGB%MHYF.pdf	Técnico	Respuestas a las consultas realizadas por diversos oferentes, mediante informe técnico emitido por el IRESE (Universidad Tecnológica Nacional - Regional Mendoza). Se acompaña informe de nueve hojas suscripto por el Ing. Luis Alvarez, Director del IRESE - UTN - FRM.	
IT20210501-IRESE_responde consultas_LUGSA.pdf	Técnico	IRESE responde consultas técnicas efectuadas por el proveedor LUG	
NO-2021-02610386-GDEMZA-SSP_Responde Consultas_ARLINK.pdf	Técnico	La Secretaría de Servicios Públicos responde consultas técnicas efectuadas por el proveedor ARLINK SA.	
NO-2021-02621049-GDEMZA-DGCPYGB%MHYF.pdf	Otros	Se acompaña Circular aclaratoria N°3.	

Ofertas al proceso de compra

Proveedores participantes: 11

Ofertas confirmadas: 3

Ver cuadro comparativo

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
JORGE RODRIGO DIAZ	1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos
LEONARDO YAPUR	1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos
SANTIAGO ALCALINO	1-26-01 - Secretaría de Servicios Públicos
MARIA FLORENCIA GIL	1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros
SILVANA TUZZI	1-06-06 - Dcción. Gral. de Compras y Suministros

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

Actos administrativos

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
-----------	------------	-----------------	-------------------	----------

4/5/2021

COMPR.AR - Portal de Compras Públicas de Mendoza

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización circular	DI-2021-02634540-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		04/05/2021	
Autorización circular	DI-2021-02014201-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		16/04/2021	
Autorización llamado	DI-2021-02014201-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		08/04/2021	
Autorización pliego	DI-2021-02014201-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF		08/04/2021	
Versiones anteriores				
Versión	Fecha de publicación		Acciones	
1	16/04/2021			
2	21/04/2021			
3	04/05/2021			
4	04/05/2021			
Circulares				
Nº	Fecha de publicación	Tipo	Acciones	
1	16/04/2021	Con consulta		
2	16/04/2021	Sin consulta		
3	21/04/2021	Sin consulta		
4	03/05/2021	Sin consulta		
5	04/05/2021	Con consulta		
6	04/05/2021	Sin consulta		
Ver consultas de proveedoresVer estado vinculación de tareasVer invitaciones a proveedores				
Volver			ImprimirVer historial	

(../Default.aspx)

(http://www.argentina.gob.ar/modernizacion)

Mesa de ayuda

Consultas Sistema COMPR.AR y otros: Roberto Cabaña Cel 2612113906 int (tel:+549Consultas%20Sistema%20COMPR.AR%20y%20otros:%20Roberto%20Caba%c3%b1a%20Cel%202612113906)

comprar@mendoza.gov.ar (mailto:comprar@mendoza.gov.ar)

Horario de atención: 8 a 13 hs

Contacto para Proveedores:

Verónica Gris: vgris@mendoza.gov.ar

Andrea Méndez: almendez@mendoza.gov.ar

Of.Compradoras:

Andrea Campos: cacampos@mendoza.gov.ar

Romina Solti: rjsolti@mendoza.gov.ar

Generador de Usuarios:

Analia Lucero: allucero@mendoza.gov.ar

Registro Único de Proveedores R.U.P.: proveedores@mendoza.gov.ar

Dirección de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

Consultas Sistema COMPR.AR y otros: Roberto Cabaña Cel 2612113906 int (tel:+549Consultas%20Sistema%20COMPR.AR%20y%20otros:%20Roberto%20Caba%c3%b1a%20Cel%202612113906)

Av. L. Peltier 352, 1° Piso ala Este

Links externos

[Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza \(http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar\)](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

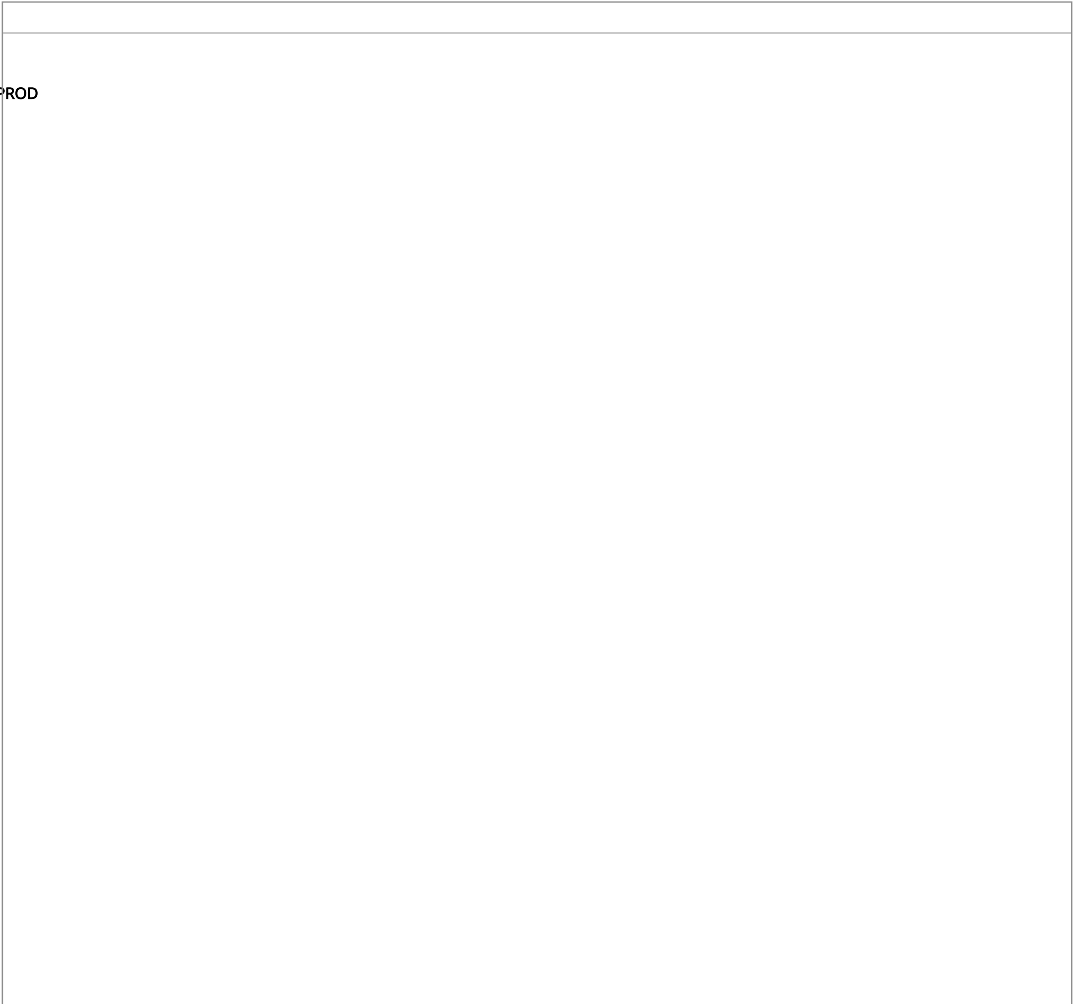
[Normativa \(/Normativa.aspx\)](#)

[Avisos sobre Navegadores](#)

[Términos y Condiciones de Uso](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

1.0.302.120930_COMPRAR_MENDOZA_PROD

COMPRARAPQA





Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 - Proceso COMPRAR N° 10606-0005-LPU21

A: Dr Roberto Reta (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: María Florencia Gil (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

1. CONSULTAS DEL PROVEEDOR LUG ARGENTINA S.A.:

- a. Respecto a su consulta N°35 ingresada mediante Sistema Comprar, la misma es respondida mediante informe técnico de 03 de mayo de 2021 del Instituto Regional de Estudio Sobre Energía (IRESE), que se acompaña como archivo adjunto a la presente Circular.
- b. Respecto a la consulta recibida mediante correo electrónico en despacho.contrataciones@gmail.com sobre la aplicación del “Compre Nacional” previsto en la Ley N° 27.437, se aclara que, dicha Ley no comprende a la Provincia de Mendoza dentro de su ámbito subjetivo de aplicación, razón por la cual, en principio, la misma carece de vocación aplicativa en la contratación que es objeto de la presente Licitación Pública de Acuerdo Marco.

2. CONSULTA DEL PROVEEDOR ARLINK S.A.:

Respecto a sus consultas efectuadas mediante correo electrónico cursado a despacho.contrataciones@gmail.com, las mismas son respondidas mediante informe emitido por la Secretaría de Servicios Públicos, que se acompaña como archivo adjunto a la presente Circular.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.04 10:41:19 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.04 10:41:22 -03'00'

 Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza		 Instituto Regional de Estudio Sobre Energía
---	---	---

Mendoza 03 de mayo 2021

Sr.
Director
Compras Mendoza
Dr. Roberto Reta
S _____ / _____ D

ASUNTO : Informe Técnico Consultas 28/04/2021reta.
REF.: IT210501

➔ Reenviado

Detalle consulta

Consulta Nro. 1. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN; punto 2. CALIDAD, en los siguientes apartados: 2.4. RANGOS DE TEMPERATURA DE TRABAJO: Si el rango de trabajo es entre -50° C y 50° C, se calificará con 2 puntos; si el rango es inferior en ambos extremos, 0 (cero). 2.5. DISIPACIÓN TÉRMICA: Si el rango de temperatura de operación es entre -40°C y 55° C, se calificará con 3 puntos; de lo contrario 0 (cero). Pregunta: Solicitamos aclaración a que se refiere la diferencia entre ambos, pues como se encuentra redactado, entendemos que se trata del mismo criterio, aunque difieren los máximos y mínimos solicitados. -----
----- Consulta Nro. 2: ANEXO I, PERFILES, CARACTERÍSTICAS DE CALLES Y CLASES DE CALZADAS Los ITEM N° 21, 22 y 23 no poseen un perfil para realizar simulaciones. Pregunta: Que perfil tomar de referencia? -----
----- Consulta Nro. 3: ANEXO I, PERFILES, CARACTERÍSTICAS DE CALLES Y CLASES DE CALZADAS, CUADRO I - ITEM 20- DETALLE A que ITEMS hace referencia? Ya que el ITEM 20 claramente indica que debe utilizarse el perfil n° 10, lo cual no concuerda lo descripto por el cuadro. Como debería utilizarse este cuadro? A que parámetros se hace referencia con la variable "a" en la columna de geometría?

13:28

Consulta N°1:

Calidad: está formado por un conjunto de aspectos tecnológicos, luminotécnicos, eléctricos y administrativos (garantía). Por lo tanto para Calidad hay que calificar todos estos detalles, incluso se debería tener presente tiempo de entrega. No comparto reducir la Calidad a un aspecto térmico y menos tan extremos (encarecen el producto sin justificación ya que en alta montaña o en el sur provincial no tenemos temperaturas inferiores a los -20°C).

Disipación Térmica: está asociada fundamentalmente a la temperatura superior (a bajas temperaturas no habrá problema). La temperatura superior es muy importante ya que puede provocar un colapso en la electrónica asociada a la luminaria, además de acortar la vida útil ya que envejece más rápido sus componentes. Por lo expuesto es un parámetro importante pero no es todo o exclusivamente calidad.

 Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza		 Instituto Regional de Estudio Sobre Energía
---	---	--

Consulta N°2:

Las farolas no pueden responder a un perfil, se analiza su curva de distribución luminosa para ver según su altura de montaje el área que ilumina y su nivel de iluminación asociado.

Consulta N°3:

El pliego no indica que debe tener un protector extra antivandálico. Esto está contemplado en el ítem 24. Si se coloca esta exigencia, los oferentes no tendrán tiempo de modificar sus distintos modelos para incluirlo en su oferta, además dejará afuera de competencia muchas buenas farolas.


Ing. LUIS R. ALVAREZ
DIRECTOR IRESE
UTN - FRM



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Expediente Electrónico EX-2021-00625176- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

A: Natalio Mema (SSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sr. Director de de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Dr. Roberto Reta.

S_____//_____D

De mi mayor consideración,

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a las consultas realizadas a orden 56 de las presentes actuaciones. En tal sentido se expresa:

- **Referencia 1** (Página 65):

La tecnología de comunicaciones solicitada cumple con los requerimientos de seguridad, latencia, ancho de banda y cobertura necesarios para un sistema de telegestión de alumbrado público y además es por lejos la tecnología de comunicaciones más adoptada en Argentina, por lo que se considera un factor de seguridad que los sistemas ofertados cumplan con este requisito.

- **Referencia 2** (Página 68):

La tecnología de comunicaciones solicitada cumple con los requerimientos de seguridad, latencia, ancho de banda y cobertura necesarios para un sistema de telegestión de alumbrado público y además es por lejos la tecnología de comunicaciones más adoptada en Argentina, por lo que se considera un factor de seguridad que los sistemas ofertados cumplan con este requisito.

- **Referencia 3** (Página 71):

Las especificaciones y funcionalidades requeridas son consideradas necesarias para realizar la telegestión a nivel tablero.

- **Referencia 4** (Página 67):

La funcionalidad que provee el GPS se considera fundamental dado que el posicionamiento automático, que tiene lugar durante la instalación y el mantenimiento, previene los errores de configuración manual los que implican un enorme costo operativo en terreno.

- **Referencia 5** (Página 65):

Este requerimiento es obligatorio de acuerdo a la normativa nacional vigente.

- **Referencia 6** (Página 66):

La funcionalidad de registro de fallas y medición de consumo a intervalos configurables se considera fundamental para un sistema de telegestión.

- **Referencia 7** (Página 66):

La certificación de la precisión del medidor de consumo incorporado al MCL por una entidad acreditada se considera necesaria para poder acordar el cobro por consumo efectivo con las distribuidoras eléctricas.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente y quedo a disposición por cualquier consulta.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.03 20:05:17 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.05.03 20:05:19 -03'00'